

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono, número 67. —

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUBSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados.

Dos ediciones diarias.

Sábado, 11 de Junio de 1921.

Año XXXVII—Núm. 11.358.

PROBLEMAS LOCALES

La cuestión del agua y la reversión

Ante unas palabras del alcalde.

Si recopilásemos las repetidas series de artículos que acerca del problema del servicio del abastecimiento de agua hemos publicado en EL ADELANTO, podríamos fácilmente, y con toda holgura, formar con ellos un voluminoso libro.

Y no sólo artículos, sino sueltos, informaciones e intervenciones, en los que, dicho sea en honor de la verdad, agotamos todos los argumentos y dejamos espigado el campo de la crítica, de las censuras y hasta de las soluciones.

Pero la actualidad local nos presenta de nuevo el problema, pintoresco Guadiana que aparece y desaparece con inusitada frecuencia, causando trastornos y provocando la indignación pública, que al fin se calma, en los sosegados y tranquilos eclipses que el asunto sufre, con la cesación de la lluvia y la vuelta al agua clara y limpia.

Mas la cuestión sigue en pie. De ella hemos escrito infinidad de veces, cuando no había turbias precisamente, y cuando el vecindario, como el Concejo, bebiendo agua clara, parecían no preocuparse de este importante aspecto de las obras de saneamiento de la ciudad. Sólo las turbias aguas que discurren por el cauce del Tormes, hacen fijarse a las gentes en el problema.

Como los que no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena, así el Ayuntamiento, como los vecinos—únicas víctimas de este intrincado pleito—sólo levantan su voz cuando ven que, a pesar de lo que se paga por obtener agua, no la consiguen en las debidas condiciones de salubridad.

Por estos días hemos oído hablar en el Concejo de un proyecto de reversión del servicio de aguas. Parece que la comisión correspondiente lo estudia y que en la solución del asunto ponen especial empeño no sólo el Ayuntamiento, sino la Sociedad.

¿Reversión del actual servicio de aguas? ¿A base de qué? ¿En las condiciones en que hoy se encuentran? O, por ventura, ¿construidos los filtros, la casa de máquinas, instaladas éstas y puestas en servicio? ¿Tendidos también los ramales que faltan y que parece que no pueden tenderse por no estar construidos los dos colectores generales del alcantarillado?

Hablamos anoche con el señor alcalde, a quien hicimos las anteriores preguntas. El Sr. Viñuela nos dijo que la reversión que se pretendía del servicio de aguas era a base de

la terminación completa de toda la red, filtros, instalación de máquinas, etc. Que la Sociedad estaba muy bien dispuesta a llegar a esta solución y que el Concejo también la deseaba.

Pero, ¿cómo llegar a esa solución? Recogiendo la parte buena de aquella famosa fórmula desechada y adicionando unas nuevas cláusulas, pudiera ser la base del arreglo.

Por lo que pudimos colegir de las palabras del alcalde, la Sociedad quiere terminar la obra o traspasarla al Ayuntamiento. Para lo primero, necesita la garantía del pago. ¿De qué pago y qué garantía? No fué hecho el contrato de esta obra de aguas en el sentido de que el pago y la garantía la obtendría la Sociedad con la explotación del servicio durante un período de años si antes el Ayuntamiento no revertía? Para lo segundo, para el traspaso, el Ayuntamiento necesitaría acometer un empréstito y pagar la reversión, previa valoración de la obra ejecutada.

Parece que los principales puntos de la cuestión son estos, que no pretendemos ahora examinar, sino que sólo a título de información los damos a conocer.

Para llenar el fin de este artículo, lo que nos interesa es que termine de una vez esta intolerable manera de servir el agua al vecino que paga porque se la sirvan limpia. Estamos cansados de decir que la Sociedad cobra un servicio que no presta, y que el abonado paga un producto que no se ajusta a las debidas condiciones de salubridad y de contrato.

La víctima de esas diferencias y de esos pleitos entre el Municipio y la Sociedad, es el vecindario, al que no le alcanza más culpa que la de su evangélica resignación.

No creemos en una solución inmediata del problema o del pleito entablado, aun cuando serían varios los que la Sociedad tiene entablados. Sólo una acción colectiva de los abonados podría, acaso, dar la solución. ¿Qué ocurriría si los abonados todos al servicio de aguas, hartos de recibir barro por las cañerías, se dieran de baja en las listas de consumidores del agua que eleva la sociedad.

Pero como es tema éste que presenta infinidad de aspectos, hemos de volver sobre él, no para decir nada nuevo, sino para recordar lo que tenemos dicho, que, en verdad, resulta siempre nuevo.

Porque siempre es el mismo conflicto, con iguales caracteres e idénticas causas.

LOS COMICIOS DE MAÑANA

Las elecciones de diputados provinciales

Periódicamente, con el automatismo de la ley, la renovación parcial de la Diputación provincial viene a poner en conmoción la apacible tranquilidad de la vida cívica de la ciudad en consorcio con el tiempo.

Y sin que entremos ahora en exposición, más o menos cansada, de lo que es y significa en la vida de la provincia su organismo capital, que puede ser el verdadero centro motor de la política provincial, diremos que la Diputación provincial ejerce un decisivo papel en las orientaciones colectivas y administrativas más del campo que de la ciudad. Porque si a nosotros, ciudadanos de capital, apenas si nos interesa la actuación en el Palacio de la Salina, los Municipios y vecindarios rurales están enormemente interesados en el pleito que mañana se decide.

Lo que aquí en Salamanca es tema de decábalas y comentarios de tertulias de velador, acaso de un tacto de codos en los restos de agrupaciones políticas, en los pueblos es cuestión apasionada, definitiva, en que la destreza, las banderías, las combinaciones y los compromisos tejen una apretada malla, que el problema se plantea con factores complejos y numerosos.

En Salamanca la lucha es brava, confusa, fuerte y briosa por los bandos que contienden, las fuerzas políticas y sociales que mueven los paladines candidatos, las personalidades e ideas que presiden las orientaciones políticas.

En primer término, con el apoyo de la Liga de Agricultores, en blo-

que cerrado y leal, presentan su candidatura D. Nicolás del Teso Marcos, D. Mariano Cobaleda y don Tomás Marcos Escobedo, proclamados en asamblea por los labradores salmantinos.

Apoyantes con entusiasmo el diputado a Cortes por la capital y presidente honorario de la Liga, señor Martín Veloz, y los senadores por la provincia Sres. Esperabé, Pérez Oliva y Sánchez y Sánchez.

En la liza electoral han levantado también su tienda D. Fernando Iscar-Peyra, maurista; D. Florencio Marcos Martín y D. Rafael Cuesta González, conservadores y actuales diputados provinciales, y D. Arturo Díez Solano, liberal.

Estos son los siete nombres que juegan en las combinaciones y que mañana en profusa variedad, entrarán en las urnas, cristalizando la opinión del sufragio electoral, y como todos ellos tienen fuerzas propias, algunos, elementos valiosos y decisivos que les apoyan y otros numerosas simpatías políticas y personales, la contienda, repetimos, ha de ser reñida, sobre todo en la capital del distrito.

Pero más formidable es aún en Peñaranda; por los manifiestos publicados en estas columnas ha podido verse que si la Liga de Agricultores presenta tres candidatos, don Manuel de la Peña Igea, D. Manuel Campos Sánchez y D. José Avila Partearroyo, y hay otros dos candidatos, D. Rafael González Cobos y don I defonso Sánchez Maestre, en el plano expectativo parece ser que hay un bloque frente al que sostie-

ne su nombre el diputado albista señor Avila.

La pelea por eso ha de ser calurosa, enormemente apasionada y memorable en los fastos de la política provincial; en Peñaranda Alba el interés y la agitación popular han crecido de manera tan extraordinarias, que la jornada de mañana es esperada como una de las batallas más enconadas que han de reñirse en la función comicial y de verdadero interés.

Tal es la realidad que reflejamos, cumpliendo un estricto deber informativo, sin que por ello saltemos la tentadora barrera del vaticinio, atendidos a la imparcialidad más absoluta.

Sin embargo, ante la contienda que se desarrolla en el palenque cívico, prolongamos nuestra intervención de actores y demandamos una ponderación ejemplar de nombres para que el deber del sufragio se deslice con sinceridad diáfana, sobre la que no caiga la mancha del soborno y la falsedad, en plena libertad los ciudadanos, procediendo los candidatos con noble actividad; febril en la propaganda, pero respetuosa para todos; que si no es deshonra ser vencido cuando el honor cívico y personal ha quedado a salvo, no es triunfo el torcer la voluntad popular con las innobles armas de la impureza y torcedora comendable de la esgrima de armas que repugnan al prestigio de quien llama en el alcázar ciudadano.

Quisicosas

—«El alcalde está triste.

¿Qué le pasa al alcalde?»

—Pues qué quiere usted, amigo,

que le vaya a pasar,

si está viendo Viñuela

como trabaja en balde

con este Municipio

tan duro de pelar.

El alcalde se apeña

porque ve que la Plaza

sigue con aduquines

en confuso montón,

y porque ve que el líquido

acuoso tiene traza

de darle al vecindario

una intoxicación.

El alcalde padece,

el alcalde se inmuta,

el alcalde no es hombre

ya gallardo y gentil,

porque aunque no ha perdido

del éxito la ruta,

siente desdén tremendo

al ramos concejil.

A disgusto diario

sale con sus colegas,

que en lugar de ayudarle

en su noble gestión,

le vienen con camelos,

incidentes y pegas

igual en su despacho

que luego en la sesión.

El alcalde, que un día

dejó sus calzoncillos

—bueno, los que él expende

en su tienda ejemplar—

por la vara dichosa,

tiene gustos sencillos

y hoy suspira de nuevo

por el cargo dejar.

Las corbaldas le tiran

y los cuellos le llaman,

y las pipas y guantes

tienen hoy para él

una atracción sublime

que sus gustos inflaman,

dejando la Alcaldía,

tan adusta y cruel.

El alcalde está triste

y se explica, señores,

porque puesto en su caso

cualesquiera varón,

se pondría más serio,

ante tales horrores,

que la estatua famosa

de Fray Luis de León.

La música en la Plaza

Programa que interpretará la música del regimiento de infantería La Victoria número 76, en la Plaza Mayor, mañana, domingo, (de doce a una y media).

1.° *Cerriola* (marcha militar), A. Terol.

2.° a) *Mimitos* (melodía, fox-trot), Pacheco; b) *Timitos* (consecuencia de *Mimitos*, fox-trot, jota, San Miguel.

3.° *Rosamunda* (intermedio, primera vez), Schubert.

4.° *La tempranica* (selección), Jiménez.

5.° *La conquista de Fardillo* (pasodoble, primera vez), Camarero.

NOTAS FERROVIARIAS

Rápidos de lujo entre Lisboa y París, pasando por Salamanca

Conforme anunciamos días pasados, ayer comenzó a circular el tren rápido con coches de lujo para facilitar el viaje entre Lisboa y París y en sustitución del antiguo sud-express.

Este servicio, por lo que a Lisboa se refiere, permite hacer el viaje desde la capital portuguesa a París en cerca de cuarenta horas, y desde Salamanca a París en veintiseis horas.

Dicho tren, que sale de nuestra estación los lunes, miércoles y viernes, a las 10,43, combina en Medina

con el tren rápido número 9, que sale de Medina a las 13,04, y permite, por tanto, hacer de día el viaje desde Salamanca a San Sebastián, a donde se llega a las ocho de la noche, pudiendo regresarse también de día desde San Sebastián a esta.

Este servicio permite también hacer otras cómodas combinaciones ferroviarias que se detallan en la guía oficial.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el ingeniero de Montes, D. Rogelio Rodríguez Olivera y el joven D. Amalio Goullou.

—Para su casa de Valladolid, donde pasarán una larga temporada, el catedrático de esta Universidad, D. Caldero Díez y su distinguida familia.

—Para Vitigudino, D. Pedro Egido, con su familia.

—Han llegado: De Santiago de la Puebla, el señor obispo de Salamanca, Dr. Alcolea.

—De Vitoria, el director de aquella prisión, D. José Martínez de Elorza.

—De Madrid, donde ha pasado una temporada, D. Argimiro Pérez-Taberner.

—De Cáceres, la distinguida señora María Hernández Wright.

Aniversario.

Hoy hace seis años que falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Amparo Martín Rodríguez (q. e. p. d.).

Al cumplirse tan triste fecha, reiteramos nuestro pésame a sus hijos, don Enrique, D. Alberto, D. Julio, don Amparo, D. Cándido, D. Santiago, don Adela, hija política, D.ª Carolina Martín; nietos, hermana, D.ª Teresa; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

De días.

Pasado mañana, día de San Antonio de Padua, celebran su santo don Antonio Díaz, viuda de D. Amador Vicente; D.ª Antonia Sanz, esposa del farmacéutico Sr. Sánchez Bustos, y don Antonio Mateos Garrido, señora del doctor en Medicina Sr. Méndez.

También son los días de los señores Boyer, catedrático; Díez González, catedrático jubilado; Díez Ambrosio y Hurtado de Mendoza, abogados; Calama Sanz, médico; Domínguez, médico otorino-laringólogo; Vázquez de Parga, Alfonso López, Pérez Taberner, González Borreguero y Sánchez Cobaleda, propietarios; Perianez, industrial; Palomeque, ingeniero agrónomo; Ferreira, Cuesta, García y Peñalaz, comerciantes; Crespo, presidente de los Hijos del Trabajo; Torrens, comandante de Albuera; García Boza, director de *La Basílica Ivesiana*; Blanco, viajante; Gil, contratista de carreteras; Santos, Montero, Pérez, Rodríguez y Olivera, industriales; Herrera y González, fabricantes de curtidos; de Dios Rodríguez, Iglesias y Bellido Sánchez, empleados; Durán, funcionario de la línea M. S., y del joven Sr. Palomeque Oliva.

En el Skating.

Ayer, con una concurrencia extraordinaria, se celebró el primer viernes de moda de la temporada, asistiendo numeroso público de ambos sexos. A la tarde, que estuvo deliciosa, llevó a lo más distinguido de nuestra sociedad al Parque de Recreos, recordando haber visto, entre otras, a Isidora, Fidéla y Angelita Palomeque; Lolita y Pilar Esperabé; Angelita Barrios, Leocadita Ibáñez, Rosario Montejo, Maruja Wright, Pilar Romero y señoras de Esperabé, Biénzobas (D. Augusto) y Lucas.

El servicio de restaurant estuvo admirablemente servido por el Español.

Neclrológicas.

Una imponente y sentidísima manifestación de duelo constituyó ayer el traslado a la última morada del cadáver de D. Cesáreo Nieto, patentizando con testimonio unánime los arraigados afectos y profundos respetos que contaba en Salamanca el secretario del Consejo de Fomento.

Centenas de personas de todas las clases sociales demostraron su sentimiento, desfilando ante la presidencia del duelo, constituida por D. Nicolás del Teso Marcos, comisario regio presidente del Consejo de Fomento; don Andrés Pérez Cardenal, presidente de Cámara Comercio y vicepresidente del Consejo; D. Manuel Nieto Iglesias, juez municipal y sobrino del finado; D. José Martín López y D. Francisco M. Ramos Pascua y D. José Carlos Herrera, sus íntimos amigos, y D. Raimundo Martín, de Aldeanueva de Figueroa.

Sobre el féretro se colocaron dos magníficas coronas, póstrumo homenaje del Consejo provincial de Fomento y de D. José Martín López.

Descanse en paz nuestro respetable e íntimo amigo, y su familia una a los muchos recibidos la expresión de nuestro pésame más cordial y profundo!

Varias.

De Peñaranda estuvo ayer en esta, el propietario D. Agustín del Castillo.

—Procedente de Guadalajara, a cuya población se trasladó hace unos días con objeto de asistir a los exámenes de su hijo D. Antonio Montis, del primer grupo en la Academia de Ingenieros, y en los que ha obtenido un brillante resultado, regresó ayer a Salamanca el Sr. Montis, gobernador civil de la provincia.

Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena.

—Por la Dirección general del Tesoro ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la zona de Béjar, el oficial de esta Delegación de Hacienda, don Alejandro Viota.

—Ha regresado de Madrid, después de haber sido aprobada con las notas de sobresaliente en los cursos quinto y sexto de piano, en el Conservatorio, la bella y distinguida señorita Rosita Cea.

La peregrinación a Limpias.

A continuación publicamos la lista que nos han facilitado en la residencia de reverendos padres Capuchinos, de los peregrinos de esta provincia que han ido a visitar el Santo Cristo de la Agonía que se venera en Limpias.

Según nos manifiestan los padres, faltan algunos nombres que no figuran en la lista.

De Salamanca: Doña Laura Rodríguez Vega de Blanco y su hija Laura Blanco, y las señoritas Aurora Blanco y Adela Brusi; don Juan Francisco Hernández, presbítero, don Juan Manuel García Blanco, don Antonio Acedo Bartolomé, don Victoriano Criado y su sobrina la señorita Gertrudis Pedraz, doña Jerónima Arroyo de Rodríguez, señorita Tomasa Pérez Flores, don Agustín Peña y su señora doña Claudina García, don Luis Guervós, don Francisco Méndez, médico, don José Muñoz y su señora, doña Antonia de Granado, señora Rivas, doña Asunción Conejo y doña María Alonso.

De Ciudad Rodrigo: Doña María Ramajo, D.ª Cecilia Ramajo, doña Manuela Rivera.

De Rollán: D. Francisco Sequeros, farmacéutico.

De Villoria: D.ª Emilia Santiago.

Del Villar de Salvatierra, D.ª Angela Peña.

De Espino de la Orbeda, el párroco, D. Narciso Poveda.

De Zarza de Pumareda: D. Benigno Calvo.

De Cereza de Peñahorcada, don José Manuel Rigueza.

De Masueco de la Ribera, D. Belisario García Medina.

De Aldeadávila de la Ribera, don Blas Martín.

De Mieza: D. Urbano Martín y don Pascual Herrero Alvarez.

Dirigiendo la peregrinación han marchado el reverendo padre José de Solórzano, guardián, y el padre Celestino Pozuelo.

LA CONFERENCIA DEL SR. RIESCO (D. S.) EN LA CASA DEL PUEBLO

La juventud delincuente

Anoche se esperaba que ocupase la tribuna de la Casa del Pueblo, para dar su anunciada conferencia, acerca del problema de los trabajadores de la tierra, el ingeniero agrónomo y publicista, D. José Cascón.

Así se había anunciado. Pero el significado escritor socialista, que venía a Salamanca procedente de León y Zamora, se sintió enfermo durante el viaje, que continuó a su casa de Ciudad Rodrigo, imposibilitado de cumplir el compromiso contraído.

Poco antes de la hora de la conferencia, la comisión organizadora de estas acudió a entrevistarse con el abogado y profesor auxiliar del Instituto, D. Santiago Riesco, a quien rogó que ocupase la tribuna y diera la conferencia que ya se le había pedido.

Y el Sr. Riesco, sorprendido con la petición, no supo negarse a ello, y acogiéndose a la benevolencia de todos y llevado por su cariño a los trabajadores, no vaciló en cumplir el encargo, aun sin la debida y necesaria preparación.

Así dijo D. Miguel de Unamuno, que presidió el acto, cuando abrió éste y hubo de conceder después la palabra al Sr. Riesco.

El Sr. Riesco hizo análogas manifestaciones que el Sr. Unamuno. Con facilidad de palabra y sobre el tema que sirve de título a esta información, improvisó una disertación interesante y sugestiva, de la que, en líneas generales, son los siguientes conceptos:

Comienza diciendo que después de las siete de la tarde fué llamado para dar la conferencia. No supo negarse, y aceptó, aun después de la fatiga de una labor de exámenes y sin la preparación debida, porque siente afecto de antiguo a las clases obreras.

Dice que va a desarrollar el tema de *La juventud delincuente*, para que los obreros se den cuenta de qué es el delito, quiénes los delinquentes y el abandono en que el Estado tiene esta cuestión.

El Código penal es un Código arcaico, que define el delito en sentido de que todo individuo que falte a la ley ha cometido un delito, y al cometerlo, se le hace responsable y se le encierra en la cárcel, como si con este procedimiento se atajase el mal. Al contrario, la delincuencia, sobre todo infantil, sigue en aumento.

Examina el artículo 8.º del Código penal. El niño menor de nueve años está exento de toda responsabilidad. Le basta presentar la cédula de nacimiento para excluirle de toda responsabilidad. El mayor de nueve años y el menor de quince está exento de responsabilidad porque no obró con discernimiento.

Examina también el 350 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el cual

DEL MOMENTO

¡Esas plañideras!

No hay cosa más cargante ni más perjudicial para el verdadero patriotismo, que la patriotería y la sensiblería.

Tan perjudiciales son para los verdaderos intereses nacionales los patrioterros chabacanos y extemporáneos, como los sensibleros, los que en cuanto ocurre algo sangriento e irremediable, truenan contra el ejército y sus directores. Ahora, como motivo de la defeción de unos grupos que se titulaban leales a España, y con la emboscada que preparan a unos cuantos soldados, han salido las inevitables plañideras mesándose los cabellos y rasgando sus túnicas para pedir poco menos que la cabeza de los que dirigen nuestro ejército en África.

No quieren hacerse cargo de que así es la guerra y de que en toda campaña hay éxito y reveses, y que estos últimos están la mayoría de las veces fuera de toda humana previsión.

Podrá discutirse si hicimos bien o mal en emprender la campaña de Marruecos, pero una vez emprendida, no queda más remedio que seguir adelante hasta terminar el compromiso contraído.

Que esto cuesta sangre y dinero, quién lo duda. De desear es que nuestras tropas caminaran sin tropiezo, pero, eso desgraciadamente, no es posible.

¿Es que hay quien pueda extrañarse de que esos moros nos hayan hecho traición? Pero si antes fueron traidores a su patria...

Dejen las plañideras sus lamentos para cuando sean oportunos, que ahora no hay por qué.

Este incidente no puede tener ninguna importancia más que la de un hecho aislado, triste y lamentable, pero verdaderamente inevitable.

EL ADELANTO ADMITE ENCARGOS DE ESQUELAS DE DEFUNCION, DURANTE TODA LA NOCHE, EN SUS TALLERES TIPOGRAFICOS, RAMOS DEL MANZANO, NUMERO 42, TELEFONO, NUMERO 67.

dice que cuando cometa el niño un delito, los vecinos o dos profesores de instrucción primaria decidirán si obró con discernimiento.

La separación del bien y del mal la hacemos todos. Y si se hace en esta forma, el niño tiene discernimiento.

Habla después de los casos en que se declara la irresponsabilidad del niño, que ha de ser entregado a sus padres cuando éstos no se preocuparon de su educación, o se le entregará a un establecimiento de corrección. ¿Qué establecimientos de esta clase existen en España, en Salamanca?

En Salamanca se le llevaría al Hospicio. ¿Y en el Hospicio se le va a corregir? El Estado tiene este grave problema en el mayor de los abandonos, y así la delincuencia infantil aumenta en forma aterradora.

¿Causas de ello? Aquí, en Salamanca, produce honda pena e indignación, ver a niños pobres, en noches crueles, ejerciendo la mendicidad o durmiendo en los quicios de las puertas. ¿Es que no hay en España una ley que proteja a estos niños? ¿Es que queremos que esos niños que ven otros elegantes, sean buenos, cuando viven en la miseria mientras otros gozan de la opulencia? ¿Qué ejecutoria limpia van a tener estos niños que ven que se les desatiende?

En 1903 se dictó una ley de prohibición de la mendicidad. ¿Se cumple esta ley? No. Ahí tenéis el primer paso para el hurto del niño que, cansado de pedir y no obtener nada, cae en el delito.

El niño comienza su vida de delincuente, y esta sociedad que le abandonó es la primera que le cierra sus puertas ante el delito cometido.

De este problema tenemos que culparnos nosotros. La ley nos autoriza para cojer estos niños mendigos y entregárselos a sus padres. Y no lo hacemos.

particular, pero en completo abandono por parte del Estado. Y cuando los Gobiernos no quieren oír, es preciso que todos pidan un paliativo al mal.

Después de otras manifestaciones análogas, terminó su fáustico discurso el Sr. Riesco, siendo muy aplaudido y felicitado, y pronunciando seguidamente el Sr. Unamuno ligerísimas palabras de gracias al Sr. Riesco, y anunciando que si el martes se encuentra bien de salud, como es de esperar, el Sr. Cascón, vendrá este señor a pronunciar su anunciada conferencia.

Misión pedagógica en La Vellés

El día 19 de los corrientes tendrá lugar la misión pedagógica organizada por la asociación de maestros del partido de Salamanca.

Habrán uso de la palabra los maestros de esta localidad D. Pedro García Vegas, D. Perfecta Corseles y don Ernesto Pedraz.

Los señores maestros del partido de Salamanca que deseen asistir y hacer la comida en dicha localidad, deben participárselo al maestro nacional del citado pueblo de La Vellés antes del día 15, a fin de prevenir lo necesario.

La comida será a la una y la misión después de las tres.

Ya pondremos a nuestros lectores al corriente de los actos culturales que allí se realicen.

CUESTIONES CONCEJILES

Los incidentes de la sesión última y la actuación de D. Manuel Vicente

Señor director de EL ADELANTO. Muy señor mío y distinguido amigo: Le ruego tenga la bondad de publicar en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes cuartillas contestando a unas notas publicadas en su periódico, que hacen referencia a una carta leída en la última sesión del Ayuntamiento.

Le queda agradecer su afectuoso amigo S. S. Q. E. S. M., Manuel Vicente. La carta en cuestión dice así: «Salamanca, 28 Mayo 1921.

Señor don Antonio Calama. Mi distinguido amigo: Le ruego de fienda, en la próxima sesión, el asunto siguiente, que yo no puedo defender por afectar al negocio de un hermano mío.

Cuando la concesión de los depósitos de vinos, en época del Sr. Clairac, este señor y los demás concejales entendieron por depósito aislado el local que, con las habitaciones contiguas o rior, con las habitaciones contiguas o caso de tenerlas, sus puertas estuvieran precintadas, tuviera una puerta exterior que diera a la vía pública, fácilmente vigilable, y consecuentemente concedieron la instalación de tres, entre ellos el de mi hermano, dándole el visto bueno el señor arquitecto que los revisó.

El artículo 27 del Real decreto vigente, tarifa 37, dice: «La concesión de depósitos será obligatoria para el Ayuntamiento si el movimiento anual de entrada y salida de depósito excediera de cien hectolitros, y el 28, el Ayuntamiento procederá al reconocimiento del local, para ver si reúne condiciones de aislamiento, y su entrada puede ser fácilmente vigilada y podrá imponer, además de las condiciones que tenga por conveniente para evitar el fraude, la sobrelle, que tendrá el jefe de este arbitrio».

Pues bien; el Ayuntamiento en aquella época del Sr. Clairac, convino en que tuvieran sobrelle los depósitos concedidos, y que siempre que tuvieran que hacer operaciones, estuviera presente un vigilante sanitario, que es como se ha venido haciendo hasta la fecha.

Hoy ha quien pretende recogerles las licencias de los depósitos concedidos, haciéndoles salir a la zona libre, lo que es contra el Real decreto antes aludido, porque el Ayuntamiento no puede negar la concesión de depósitos en la zona fiscalizada.

Se fundan, los que pretenden anular los depósitos, en que los industriales no cumplen el artículo 29 en su condición cuarta, que dice: «Las salidas y entradas serán concedidas a virtud de documento presentado con veinticuatro horas de antelación a la que hayan de tener efecto».

Este artículo le es imposible cumplirlo materialmente, pero tiene por objeto evitar el fraude y éste se evita con la intervención directa de los dependientes de consumos. Si cumplieran con este artículo, estaban demás los dependientes de consumos y la sobrelle.

El Ayuntamiento podría replicar que en la forma actual los dependientes de consumos distraen mucho tiempo en los depósitos, lo cual puede perjudicar a los intereses municipales, y esto se subsana proponiendo sea aprobada la instancia presentada por los taberneros, con la adición de que se comprometan a abonar el sueldo de dos dependientes de consumos.

Creo, amigo Calama, que es justo y razonable lo que pretenden, porque entiendo que estando a salvo los intereses municipales, como lo están en este caso, deben darse toda clase de facilidades a los industriales de cualquier ramo, y el obligarles a sacar los depósitos a la zona libre, les acarrearía grandes perjuicios. Vaya como quiera el dictamen de la comisión, usted presente la proposición antes dicha, y defiéndala hasta llegar a votación, que ya procuraremos tener el terreno preparado.

Si necesita más detalles, pídamelos. Le da las gracias su afectuoso amigo, que es S. M., Manuel Vicente.

La fecha en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento de declarar caducadas las licencias concedidas para los depósitos de vinos y obligar a los industriales del ramo a llevar sus depósitos a la zona libre. Como esto es contrario al Real decreto vigente que establece que los Ayuntamientos no pueden negar la concesión de depósitos en la zona fiscalizada siempre que se hallen aislados, lleven los libros en debidas condiciones y avisen con veinticuatro horas de anticipación en las entradas y salidas, previendo que se iba a cometer una ilegalidad por desconocimiento quizá de las disposiciones vigentes, y teniendo en cuenta que yo que conocía la cuestión no podía defenderla por afecto

tar a un negocio de un hermano mío, me permití dirigirme por carta al señor Calama, compañero y amigo, no para que defendiera un asunto inmoral que yo jamás defendería ni he defendido nunca, sino justo, razonable, legal y que en nada perjudica a los intereses municipales.

En la carta referida doy detalles del origen de los depósitos, cómo se declaró estar dentro de la ley los concedidos en aquella época por el Ayuntamiento con intervención directa del señor Clairac, al arquitecto municipal y el jefe de Arbitrios, cómo las circunstancias no han variado, pues los depósitos se hallan en idénticas circunstancias terminantemente que los Ayuntamientos no pueden en manera alguna negar la concesión de depósitos en la zona fiscalizada si se hallan dentro de la ley, y cómo, por lo tanto, los Ayuntamientos no pueden clausurar los depósitos obligando a los industriales a establecerlos en la zona libre.

De modo que en mi carta me limito exclusivamente a informar al Sr. Calama para que pueda hacer una defensa brillante de un asunto de equidad, justo y legal, y si en mi último párrafo digo que el terreno está preparado, no quiero indicar con ello que haya coacción (no podría hacerlo aunque lo pretendiera), ni siquiera hablado a los demás concejales, pues no he hablado a ninguno, sino que sabía que los industriales habían explicado, con todo género de detalles, la cuestión a los concejales, y que era suficiente, con conocimiento de causa para dar, si se dieran cuenta dichos señores que el asunto de estos industriales era atendible, justo, razonable, legal y digno; por tanto, de que se tomara en consideración.

Para terminar, diré que no estoy arrepentido de lo hecho, pues la conciencia no me acusa de ninguna acción ilícita, y que cuantos asuntos se me presenten en la vida donde peligre la justicia, allí estaré yo para defenderla, aun cuando para ello tuviera que sufrir toda clase de sinsabores y disgustos.

Ese ha sido siempre mi lema, y ya, aunque quisiera, no podría cambiar.

Manuel Vicente.

Salamanca, 9-VI-1921.

Señor director de EL ADELANTO. Querido Mariano: Para contestar a la intervenció del Sr. Calama, que publicó anoche La Gaceta Regional, y a la carta que el mismo periódico inserta firmada por D. Manuel Vicente, te ruego que publiques en EL ADELANTO las siguientes líneas.

Te da las gracias tu buen amigo, Angel B. Paradinas.

Como justificación de mi proceder en la última sesión del Ayuntamiento, sólo tengo que decir que mi calidad de concejal me obliga a fiscalizar y hacer público todos los asuntos y detalles de estos que lleguen a mi conocimiento y que interesen a la buena administración de la ciudad, cuyos vecinos tienen derecho a exigirme como representante suyo, que obre en tal forma, y no puede acusarse de haber hecho uso de una carta particular, pues las cartas particulares dejan de serlo cuando en ellas se trata de asuntos que interesan a la administración pública.

No me explico la extrañeza del señor Calama, porque cuando me entregó la carta que a él le dirigía otro concejal, no creo que supusiera que me quedaba con ella (con su consentimiento, desde luego) para conservarla en un archivo.

En cuanto al Sr. Vicente, sólo quiero que explique, no a mí, sino a la opinión, y no como lo hace en su comunicado a La Gaceta Regional, sino en forma que convenga a todos, el último párrafo de la carta dirigida al Sr. Calama, que no es como dice, sino como a continuación va copiado, y que es exactamente igual que lo publica EL ADELANTO en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, y La Gaceta Regional misma en su artículo de fondo del mismo número.

«Vaya como vaya el dictamen de la comisión, usted defienda esta proposición hasta llegar a la votación, pues el terreno está preparado para ganarla.»—Angel B. Paradinas.

El congreso español-portugués y la feria de Oporto.

Se previene a los viajeros que quieran asistir al congreso luso-español, y a la feria de Oporto, que tendrá lugar desde el día 26 de Junio al 10 de Julio próximo, que el gobierno portugués, por despacho del día 2 del actual, ha autorizado la entrada en Portugal tan sólo con la presentación de la cédula personal, visada gratuitamente por el respectivo consul portugués.

De Añover de Tormes

Con un día espléndido se ha celebrado en esta villa de Añover, la consagración y fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. Día memorable, que para siempre quedará grabado con caracteres indelebiles en el corazón de sus habitantes, juntamente con los que contribuyeron a honrarlos con su presencia de los pueblos comarcanos. A las seis de la mañana dió principio la fiesta con misas celebradas por sacerdotes de los pueblos vecinos, danzando con su presencia más realce a la fiesta, a las que con devoción sin límites, concurren multitud de almas a recibir el manjar eucarístico. A las diez hubo misa solemne cantada, y exposición del Santísimo Sacramento, celebrada por don José Almaraz Martín, rector del Colegio de niños de coro, y asistida por D. Francisco Olivares y D. Juan Martín, párrocos de Zamayón y Valdeola, interrumpiendo encantadoras jóvenes hijas de la localidad la misa gregoriana de ángeles.

Ocupó la sagrada cátedra D. Miguel Sánchez Moronta, coadjutor de la parroquia de San Sebastián, de Salamanca, el que con su reconocida elocuencia cantó las glorias del divino Corazón, teniendo suspenso a un numeroso auditorio, arrancando de él vivas emociones con su cálida palabra. A las cuatro de la tarde hubo rosario, exposición, acto de consagración y desagravios. Seguidamente se ordenó la procesión y la imagen en las andas artísticamente engalanadas, se recorrieron las calles alfombradas con olorosos tomillos, en cuyo trayecto y me-

dante intervalos de tiempo, las niñas del pueblo en dos filas, lujosamente vestidas de blanco y mediante señales convencionales de su director e incansable párroco, giraban sobre sí, y con pasos infantiles, se acercaban a la imagen haciendo reverente venia y arrojando sobre ella bandejitas de flores naturales, como obra hermosa de su divino amor.

De vuelta a la iglesia, en ella todos los concurrentes, a requerimientos de su querido amigo D. Tomás Domínguez, nuestro párroco y demás compañeros, subió al púlpito el párroco de Valdeola, el que improvisó una arenga, y dando una vez más pruebas de su ardiente y fogosa oratoria, como competisimo orador sagrado, con palabra brillante, riqueza de vocabulario y ornamentación de estilo, en breves momentos nos hizo el parangón de las miserias terrenas por las que hoy atraviesa la especie humana extraviada y lo grande del Corazón de Jesús, que con su misericordia infinita recoge amablemente en el puerto de salvación a todo el que se dirige a El, como zozobrando o miserable naufrago. Antes de terminar, y con asentimiento de este humilde pueblo, no puedo menos de dirigirme a dar las gracias en nombre de todos a nuestro queridísimo párroco, el que con paso certero y como llevados de la mano, nos dirige amablemente por el sendero del bien.—Andrés Vicente.

FERIA DE GANADOS LANARES

Los días 15 y 16 de este mes, se recuerda a los señores ganaderos la celebración, en el Arrabal del Puente (Salamanca), de los importantes mercados de reses lanares. Los ganados tienen cañizos para recogerse y magníficas abrevaderos y terrenos de pastos.

El vandalismo callejero

Sin duda las autoridades todas se consideran impotentes para reprimir esos actos del más premeditado y salvaje vandalismo, que predomina en las costumbres, no ya de la juventud, sino hasta de la infancia, toda vez que el hecho que pasamos a denunciar se viene cometiendo por verdaderos niños, los cuales, si ahora proceden de esa manera, cuando dejen de ser infantes y pasen a ser mayores, serán evidentemente notorios y calificados zúlus.

Se trata de extirpar una obsesión salvaje que se ha apoderado de esos niños, la cual hay que reprimir haciendo responsables de los desmanes que cometen, a sus mismos padres, a fin de que ejerzan dignamente la patria potestad.

Todos saben que a ambos lados de la entrada del Palacio Episcopal, hay plantadas dos acacias y que para resguardarlas de la plaga juvenil están rodeadas de una empalizada de madera. Pues bien; diariamente se entretienen en arrancar las aristas de madera, llevándoselas, y también cada veinticuatro horas son repuestas para desaparecer al siguiente día.

¿No se podría evitar esto? Creemos que sí, y lo mismo la autoridad municipal que la gubernativa deben ejercer una eficaz vigilancia, a fin de que estos hechos no se repitan.

Ayuntamiento consti. tucional de Salamanca

Convocatoria a oposiciones para la provisión de cuatro plazas de recaudadores de segunda, para la cobranza de los arbitrios sobre carnes y vinos.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada el día 10 de los corrientes, y en uso de las facultades que tuvo a bien conferirme en la sesión de 18 de Mayo último, se anuncian a oposición las plazas antes indicadas con arreglo a las siguientes Bases:

Primera. Los que deseen optar a las mismas deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser español, y mayor de ventitrés años sin exceder de cuarenta y ocho años.
b) No tener limitación de ningún género en sus derechos civiles y políticos.
c) No adolecer de defecto físico, que le impida el ejercicio del cargo, ni padecer enfermedad contagiosa ni constitución débil.

Segunda. Los que demuestren mayor aptitud y sean nombrados por S. E. habrán de constituir en su día antes de la toma de posesión, para el desempeño del cargo, fianza por valor de mil quinientas pesetas en una de las formas que la ley autoriza.

Tercera. Los ejercicios para la oposición serán todos por escrito, con objeto de que el excelentísimo Ayuntamiento, pueda tener perfecto conocimiento de todo lo actuado y consistirán:
1.º En contestar por escrito a dos temas, que formulará por escrito el Tribunal y serán iguales para todos los opositores, uno referente a la ordenanza para la exacción del arbitrio sobre carnes y otro de la que regule el arbitrio sobre las bebidas espirituosas.

2.º Resolver un problema que comprenda las cuatro reglas de la aritmética y esté relacionado con la aplicación de las tarifas vigentes.

3.º Redacción de un oficio, en funciones de Jefe del Fielato en que preste sus servicios.

El plazo máximo para que los aspirantes puedan desarrollar su trabajo, será de hora y media y terminado éste darán lectura de los mismos a presencia del público que asista al acto. Cuarta. El tribunal se reserva el derecho de disponer y celebrar un nuevo ejercicio para mejor proveer.

Quinta. El Tribunal podrá proponer el excelentísimo Ayuntamiento el nombramiento de tantos aspirantes como plazas tratan de proveerse, número inferior a éstas, y hasta declarar desiertas las oposiciones si a su juicio de los aspirantes demostrara las debidas condiciones de aptitud.

Sexta. El plazo de admisión de solicitudes y documentos acreditativos de las condiciones exigidas terminará a la hora de las doce del día 15 de los corrientes. Láprensa de la Secretaría municipal a contar desde esta fecha.

Séptima. Las oposiciones, que serán públicas, se celebrarán el día 17 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en uno de los locales del grupo escolar de las Carmelitas, sin más anuncio ni recordatorio que el presente.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen aspirar a expresadas plazas, dotadas con el haber de mil setecientas pesetas anuales.

Salamanca, 4 de Junio de 1921.—El Alcalde, José M. Viñuela. 8-2



¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de Estómago e intestinos por antiguas que sean, como el DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

UNA BROMA DE MAL GUSTO

El "bulo," de la cornada de Granero

Por fortuna, quedó en un varetazo.

Cerca de las nueve de la noche, se recibió en Novelty un telefonema, dirigido al «turno de Sebastián», en el que se decía, después de un resumen de apreciación de la corrida de beneficencia celebrada ayer en Madrid: «Granero gravemente herido». El telefonema lo firmaba Sánchez.

La noticia corrió por las tertulias y centros de reunión y de recreo, con la velocidad del rayo. Al Club Granero acudían muchos amigos del diestro valenciano en solicitud de noticias y detalles del accidente.

Llamó la atención que el telefonema apareciese firmado por Sánchez, ya que el apoderado del torero, D. Pedro Sánchez, no había ido a Madrid y sí se encontraba en Plasencia.

Este detalle comenzó ya a «escamar» a las gentes. Pero la noticia de la grave cogida de Granero siguió circulando, y nosotros fuimos abordados por infinidad de amigos que nos pedían detalles del suceso.

Nosotros habíamos recibido un telefonema en el que se nos daba cuenta de la corrida, pero en él nada se decía de que Granero hubiera recibido cornada alguna.

Fuimos al Club Granero, y allí se recibió el siguiente telefonema de don Francisco Juliá, tío y administrador general de Granero.

Decía así: «Albaserradas, buenos. Granero en el primero valentísimo, grandioso volapié, cogida aparatosa, fuerte varetazo pecho. Salimos Algeciras.—Paco».

Este telefonema, como es natural, dejó desmentido, en absoluto, el anterior.

Después hablamos con nuestro buen amigo D. Estanislao Guerrero, quien acababa de celebrar una conferencia con un amigo suyo de Madrid. Este amigo participó al Sr. Guerrero que la cogida de Granero había sido muy aparatosa, pero que careció de importancia, pues no tuvo consecuencia alguna de consideración, aparte el susto del público y los porrazos que el diestro llevó.

La paz «volvió a reinar en Varsovia», y los amigos y admiradores de Manolito Granero recobraron la tranquilidad perdida, se felicitaron de la poca importancia del accidente sufrido, y nosotros también nos alegramos mucho de que Granero saliera poco menos que ileso.

Granero toreó el 12, 13 y 14 en Algeciras, con Chicuelo y otros matadores. Para cumplir sus compromisos salió anoche de Madrid.

Y ahora, ¿quién será el Sánchez del telefonema aludido? Sería curioso saberlo para premiarle su gracia. Los hay... ¡sangüinarios!

DE LA AUDIENCIA

Delitos diluídos.

Ante el jurado del partido de Ciudad Rodrigo compareció en la sección segunda el vecino de citada ciudad, Manuel Gaité Fuentes.

Dicho individuo aparecía procesado y fué en definitiva acusado por el abogado fiscal Sr. Cimas, como autor y responsable de un delito de falsedad en documentos públicos, dos de estufa consumados y otro de igual naturaleza en grado de frustración, es decir, ante la perspectiva de una responsabilidad de quince años, cinco meses y cuatro días, con las accesorias y costas correspondientes.

La génesis de todos esos delitos tuvo su origen y desarrollo en que el procesado, falta de metálico y necesitado de tenerlo, aprovechándose de la circunstancia de haber sido nombrado comisionado especial de apremios del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo en 9 de Junio y 8 de Octubre de 1920, para hacer efectivos los adeudos que por gastos carcelarios debían satisfacer varios pueblos del distrito, amplió su acción a otros pueblos distintos, proyectándose de los documentos precisos, para lo cual sustituyó, mediante raspadura, algún nombre, y por este procedimiento logró obtener diez pesetas en concepto de dietas del Ayuntamiento de Martín de Yeltes, quince del de Muñoz y 125 del de Boada, no consiguiendo lo mismo del de Fuente de San Esteban, porque dudaron de la misión oficial que se atribuía y se le negaron.

El letrado Sr. Tordera, defensor del procesado, sostuvo en definitiva que no existían el delito de falsedad ni tampoco los de estufa, porque si bien era cierto que Manuel fué a los pueblos indicados, no lo hizo de manera oficial, sino oficiosa, entregándole en alguno de ellos la cantidad en concepto de limosna y en los otros sin que él la pidiera, pues únicamente se limitó a decirles que era preciso fueran a ingresar, pero aquí ellos se le dieron por evitarse el viaje.

Después de informar las partes y hecho el resumen de las pruebas por el presidente Sr. Concha, se sometió el asunto a la decisión del Jurado, el cual lo resolvió en su veredicto, declarando culpable a Manuel Gaité de dos delitos nada más; uno de estufa por lo que se refería al he-

cho de Boada, y otro igual en grado de frustración, por lo que hacía relación a lo ocurrido en Fuente de San Esteban.

En definitiva, el repetido Manuel Gaité Fuentes fué condenado a cuatro meses y un día de arresto por el delito consumado y 125 pesetas de multa por el frustrado, con las accesorias y costas correspondientes. Con el abono de la prisión sufrida quedaron extinguidas las penas impuestas e inmediatamente fué puesto en libertad.

Tan diluídos quedaron los delitos y por tanto la responsabilidad, que resulta indiscutible obtuvo un gran éxito el letrado defensor, Sr. Tordera, lo cual demuestra el acierto con que dirigió el asunto.

Eran las seis de la tarde cuando terminó el juicio.

El Licenciado Salvadera.

TEATRO LICEO

Mañana habrá tres secciones de cinematógrafo, proyectándose la hermosa película «Hacia el crepúsculo», y la cinta cómica «Perreras de la vida».

Los exámenes de fin de curso

Facultad de Derecho. Derecho Romano.—Mátrícula de honor, D. Juan Uribe Arana.

Procedimientos Judiciales.—Mátrícula de honor: D. Luis Sánchez Ferrero y D. Lorenzo Segura García; sobresalientes, D. Victoriano Maeso.

Internacional Público.—D. Alejandro Rebollo Alvarez, sobresaliente.

Práctica Forense.—D. Antonio Barrera Olivera.

Ingreso.—María Magdalena Miguel Regalado, Vicente Mateos López, Jacinto Sánchez Zurdo, Filomena N. Sánchez, Victoria Corrales Sánchez, Joaquín Mezquita López, Evaristo Hernández Martín, Francisca Pérez Muñoz, Juliana Pérez Encinas, Fidel Sánchez Moro, Purificación Moraleda, Dolores García Hidalgo, Teresa Infante Sánchez, Amalia Iniesta Calderón, Rosa Hernández Izquierdo, María Socorro Estévez, Gregoria Pablos, Inés V. García, María del A. Martín, José Herrero Sánchez, Manuel Rodríguez de las Heras, Angel Madrazo Núñez, José L. Figueroa, Daniel Dorado Corona, Margarita Madrazo, Julián Méndez Martín, Santiago Madrazo, José Herrero Rodríguez, Natividad Moya, Francisco Gascón Román, José Rodríguez Guevara, Jesús A. Fuentes e Hipólito Gutiérrez Hernández.

DE TEJAS ARRIBA

Un cometa camino de la tierra

A pasos agigantados (como que camina a la comfortable velocidad de treinta kilómetros por segundo), avanza sobre la tierra, según ha tenido la comodidad de anunciarnos un sabio español, el cometa Pons Winoccke.

La aproximación a la tierra del cometa, y conste que no se trata ahora de alusiones a Chicuelo ni al Chico de la Revoltosa, va a ser en forma tal, que si la tierra no anduviese atravesada de nuevo días en el paso por la línea de los nodos, el cometa Pons Winoccke no diremos que precisamente chocará centralmente con la tierra, pero sí pudiera muy bien sumergirse en la cabletera cometeria, y si tan grande fuese la aproximación, aun transformarse en satélite de la tierra; todo lo cual constituiría una situación preciosísima para observar de cerca y «sin peligro» la constitución íntima de esos misteriosos astros.

Por desgracia no ocurrirá tan interesante encuentro, pero aun así, no dejará de tener interés la observación de dicho cometa hacia la fecha de su mínima distancia.

Esta se verificó el 7 de Junio. En esta época la distancia no ha sido mayor de 20 millones de kilómetros lo que equivale a 52 veces la distancia que separa la luna de la tierra.

Con una velocidad de 30 kilómetros por segundo y con otra de cuarenta también por segundo, marchan la tierra y el cometa hacia el punto en que podría verificarse el choque. Por fortuna para el cometa éste pasará por el punto crítico el 16 de Junio, mientras que la tierra pasará por el mismo sitio el 25 de Junio, o sean nueve días más tarde.

Estos días salvarán el cometa e impedirán verlo tan de cerca como hubieran deseado los astrónomos.

En efecto, cuando el cometa pase por el nodo, la tierra distará 23 millones de kilómetros de aquél. Por consiguiente, estarán los dos vehículos a una distancia más que suficiente para que no se influyan lo más mínimo uno sobre otro (aparte de las fuertes perturbaciones que su-

frirá el cometa en su trayectoria por la atracción de la tierra); ni siquiera la cola del cometa podrá alcanzar nuestro globo, pues además de ser muy corta se proyectará siguiendo una dirección muy distinta de la que ocupará la tierra en los momentos de su conjunción en longitud con el sol.

LA LOTERIA

El tercer premio en Salamanca

(Urgente). Madrid, 11, (10 m.).

En el sorteo que ahora se está verificando, ha correspondido el tercer premio al número 3.674, vendido en Salamanca.

RIVERA

N. de la R.—El billete premiado con 20.000 pesetas, ha sido vendido por el expendedor ambulante Antonio Yáñez (el Ciego), y expandido en la administración de loterías número 3, de la calle de la Rúa (Librería de Núñez).

Además, corresponde a Salamanca toda la decena, vendida también en la misma Administración.

ABANICOS PARA PINTAR

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 34.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

Por este Obispado se han hecho los siguientes nombramientos.

Párrocos: De Llén, D. Leopoldo Fuentes Giganto; economo de Aldeanueva de la Sierra, D. Nicanor Sánchez García, párroco de la Sierra.

Teniente párroco: De Villamayor, don Vicente Romo Cuevas, economo de Aldeanueva de la Sierra.

Economos: De la Sierra, D. Ladislao Hernández y Hernández, economo de Tornadizo (El Cueto), don José Martín Ingelmo, economo de Moraleja de Huebra y Segoyuela, Encargado de Moraleja de Huebra y Segoyuela, el párroco de Tejada, D. Juan Francisco Martín Vaca, a quienes felicitamos.

Se necesita señora, de treinta a cuarenta años, para ama de gobierno. Informarán en el Hotel Pájaros, de once a doce de la mañana y cuatro a seis de la tarde, cuarto número 36. 1-1

Venta.—Se venden utensilios de cocina y algunas ropas, en la calle de Santa Clara, núm. 5. 2-2

Arriendo.—Se arrienda un piso principal en la Ronda de Corpus, con cuatro balcones y una galería que dá a las Carmelitas. En dicha Ronda de Corpus, número 4, darán razón.

Espigadero.—Se arrienda el de la dehesa de La Pinilla, para 180 cabezas lanares, las que se guardarán con las demás que hay en citado espigadero. Para informes, José Manuel García, en dicha dehesa. 8-2

Maquinista.—Se necesita un obrero bien práctico, se oferte para manejar motor a gas pobre. Para tratar precios y condiciones, dirigirse a Amador Sánchez Santiago, Almeida de Sayago, Zamora. 8-5

Se vende una casa, en la calle de Bodegones, 3, Salamanca. Para tratar en la misma. 8-5

Gran tienda de muebles, Zamora, más barato vendé y mejores muebles construye. Se hacen toda clase de trabajos de enserio, a precios económicos. No confundir esta casa: Zamora, 28. 20-14

Molinero.—Se necesita uno, práctico en piedras. Para tratar, presentarse en Rollán, a Francisco Fonseca. 8-8

Chico.—Se necesita uno. Informes, Farmacia de Heredia. 8-8

Se arrienda el salón de la planta baja de la casa calle de Pecellín, núm. 4. Para tratar, con D. Nicolás Pereda, San Pablo, 6. 8-6

Aviso a los ganaderos!

Se arriendan pastos para unos tres mil cabezas de ganado lanar, aproximadamente, el término municipal de Olmedo (Valladolid). Para tratar del precio y condiciones, en dicho pueblo, con D. Pedro Fernández, presidente del gremio de labradores. 8-8

Se vende una casa recién reformada, con agua, watercloset, corral, jardín, pozo y cuadra. En la Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 51, informarán. 10-5

Motocicleta.—Véndese una Motocicleta seminueva, «Harley Davidson», modelo 1.920 7-15 H. P. Informes en telegrafos. 10-5

Se vende aserrín. Rodríguez Hermandos, Salamanca. 8-8

Venta.—Se venden dos casas en la calle del Arco, números 4 y 12, respectivamente. Informarán en esta última. 8-8

Se vende una cesta seminueva con enganche, a franco y liguero, y una tartana valenciana. Informarán en el Restaurant de la señora viuda de Frías, Corriño, 12. 8-8

PEÑARANDA

No hace mucho tiempo que gustosos recogimos en estas columnas, para aplaudir sinceramente, las reformas materiales introducidas en el edificio del Colegio de segunda enseñanza de San Miguel, de esta ciudad, y que mereció el alio de los profesores, esta benéfica transformación material ha merecido en el éxito indiscutible percibido en el curso del actual ejercicio docente.

Hace ya bastantes años que no se conocía una brillante consagración como la obtenida en el curso presente, fruto recogido de la constante e intenso labor pedagógica realizada por los ilustrados profesores D. Luis Santana, don Manuel C. Flores, D. Manuel M. Navarro y D. Juan Barbero.

Demuestran su eficacia y su entusiasmo la elocuente estadística que sigue.

Alumnos examinados, 86; sobresalientes obtenidos, 30; notables, 27 y 29 aprobados, teniendo en cuenta que en asignaturas como gimnasia y dibujo, la calificación más honrosa es la de aprobado.

Tenemos entendido y así nos lo aseguran, que las matriculas de honor que nuestros paisanos del Colegio de San Miguel traen, son seis o siete; hasta la fecha, no conocemos más que una en Latin, primer curso, que ostenta don José García Rodríguez; otra en Latin, segundo curso, D. Lucio Garzón Baz, y otra en Historia de España, el mismo señor Garzón. Tan pronto conocamos las otras, gustosos lo publicaremos.

Terminados los exámenes, los señores que formaban parte del tribunal y otros cateáticos salmantinos, felicitaron a los profesores de Peñaranda, atribuyéndoles frases encomiásticas por la brillante labor realizada.

Nosotros, con el mayor entusiasmo, felicitamos a los alumnos y a los profesores del Colegio de San Miguel, porque han sabido, con su comportamiento, poner a Peñaranda al nivel de otras poblaciones. Y si en el curso venidero establecen, como se proyecta, el internado, es fácil de profetizar, sin temor a equivocarse, que irá creciendo el número de los matriculados que cursan el bachillerato, sin abandonar los hogares paternos, y recomendamos a los señores de Ayuntamiento que en la primera sesión municipal no olviden este asunto, de palpante interés para el pueblo, haciendo constar el voto de gracias o de honor que en justicia le corresponde al profesorado.

Y Peñaranda sabrá agradecer la importancia que tiene un colegio como el de San Miguel?

Creemos que sí. Seguramente que no lo olvida. Nosotros nos congratulamos.

Con brillantes calificaciones han terminado el grado de bachillerato, don Félix Nodal Navarr, don José Sánchez Galindo y D. José de la Peña.

Honrosas calificaciones ha obtenido en el preparatorio de Derecho, el alumno libre, D. Teodoro Vicente Rodríguez.

Con excelentes notas en todas las asignaturas, han obtenido el título de bachiller, nuestros queridos amigos don Ramón del Castillo Suarez y don Miguel Merino Hernández, hijos, respectivamente de nuestros entrañables amigos, D. Agustín del Castillo y don Cesáreo Merino.

A todos les enviamos nuestra enhorabuena, y para que sirva de estímulo lo haremos en las crónicas sucesivas de todo cuanto sepamos.

Regresaron de Renedo (Valladolid), la respetable señora D.ª María Luisa Guzmán de Avila, y su hija la encantadora señora Matilde Avila.

De la Granja y Segovia, y de paso para Salamanca, tuvimos el honor de saludar, el domingo, a D. Miguel de Unamuno, y a los doctores Cañizo (don Agustín) y Trias.

Ayer, jueves, estuvieron en esta, de Salamanca, D. Francisco Bernis, don Blas Santos Franco y D. Rafael González Cobos.

Regresó de Madrid el expeditado a Cortes por Peñaranda D. Eustaquio Avila.

Se encuentra en esta el también expeditado a Cortes por este distrito, don Fernando García Sánchez.

Para Madrid, han salido don José Sánchez Gómez y D. Ramón del Castillo.

Ha proporcionado una grata alegría a sus abuelos y a sus padres, señores de Camisón, por los brillantes exámenes realizados, el estudiante Elias A. Camisón y Camisón.

Reciba nuestra enhorabuena.

Dueñas.

Notas universitarias

Al director del Instituto de Cáceres se le desestima la instancia de don Felipe Lep, solicitando ser nombrado ayudante de la asignatura de Religión de las Escuelas Normales de Cáceres.

Al director de la Normal de Maestros de la misma ciudad se le traslada la instancia anterior.

Al decano de la Facultad de Derecho, se le traslada telegrama del

¿Se puede tomar chocolate!!!

La casa **CEREGEDA**

Lo vende ya a los siguientes precios:

Número 5.....	a 1,20
Número 6.....	a 1,40
Número 7.....	a 1,65
Número 8.....	a 1,90

Y para que vean que las marcas de chocolate que esta casa trabaja, son de las mejores, he ahí varias de ellas:

Ramos Hermanos, de Medina del Campo (no necesitan elogio); Joaquín Orús, de Zaragoza (de las mejores del mundo), y no hay que discutirlo; Almaraz, de La Velás (sin rival); Chocolate Parisien (el mejor que he tomado); Hijos de Cayetano González y Viuda de Casimiro Díez, de León (dos marcas que se las traen); Crespo Rubio, de Astorga (estupendos son los chocolates de esta marca); Maristas, de Astorga (este es nuevo, pero de los que aprietan); H. Granel y Martínez, de Astorga (me río yo de los chocolates buenos, comparados con estos, que es verdad, D. Cándido).

¡Vaya una propina que me vari a soltar los fabricantes de estos chocolates cuando lean este anuncio, el primer pedido que les haga, no me lo cobran, eso seguro!

Teléfonos números 342 y 343.

Cárcel Nueva, 6, y Marquesa de Almaraz, 8 (sucursal). a-1

ministro de Instrucción Pública, autorizando el examen de D. Victoriano Maeso.

Al director del Instituto de Salamanca se le remite títulos de bachiller de D. Simón F. Miranda, don Carlos J. Sánchez, D.ª María de la N. López y de D.ª Filomena López García.

A D.ª Guadalupe Martín Prieto se le remite comunicación, nombrándola maestra en propiedad de la escuela de Villaseco (Zamora), con el haber anual de 2.000 pesetas.

Sucesos locales

Un atropello.

La niña Carmen Colorado, hija del practicante de la Beneficencia municipal, D. Francisco Colorado, fué alcanzada ayer, cuando intentaba pasar de un lado a otro de la calle, por una bicicleta, teniendo que ser curada en la Casa de Socorro de una herida contusa con hematoma en la región occipital.

Afortunadamente no sufrió heridas de gran importancia.

Casual.

Luciano Hernández, que vive en la Plazuela de San Marcos, sufrió ayer una herida contusa en la parte media del labio inferior, que se produjo casualmente, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

VIDA RELIGIOSA

Cultos de la semana.

Día 12, domingo.—San Juan de Sahagún, patrón de Salamanca.—Catedral: Misas rezadas de siete a nueve, y a las nueve y media, misa solemne (no hay sermón); a las diez y media, misa de postre en la capilla de San José; a las tres de la tarde, matines. Sigue la novena en la capilla de San Antonio de Padua.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis y media; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las doce, misa con explicación doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de niños; a las siete de la tarde, repetición de la novena a San Antonio, con cánticos y bendición con el Santísimo.

San Sebastián.—Misas rezadas desde las siete; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las once, misa con explicación doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Nuestra Señora del Carmen.—Misas rezadas desde las seis y media. Festividad al Santísimo Sacramento; a las ocho, misa de comunión general para los cofrades de la Sacramental y demás fieles; a las diez y media, misa solemne con sermón que predicará don Francisco Polo, quedando expuesto el Santísimo Sacramento hasta las siete de la tarde, que cantadas completas, saldrá en procesión S. D. M. recorriendo las calles anunciadas el día 9, terminando con la reserva y bendición.

Purísima.—Misas rezadas desde las siete; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las doce, misa con plática doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Pablo.—Misas rezadas a las siete; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las diez, misa con explicación doctrinal; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Sancti-Spiritus.—A las siete y media, misa con explicación doctrinal; a las nueve, misa con explicación del evangelio; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—A las seis y media, misa. Fiesta a San Juan de Sahagún, patrón de Salamanca; a las diez, misa solemne; a las seis y media de la tarde, rosario y sermón por un reverendo padre de la primera orden de San Agustín; bendición con el Santísimo Sacramento y besar la reliquia del Santo apaciguador de los bandos de esta ciudad salmantina.

San Juan Bautista.—Misa rezada a las siete por un padre agustino; a las ocho, misa parroquial con explicación del evangelio; a las dos y media de la tarde, catecismo de niños.

Santísima Trinidad (Arrabal).—A las nueve y media, misa parroquial con explicación del evangelio; a las diez, catecismo de niños y adultos.

Pizarrales.—A las ocho y media, misa con explicación del evangelio, mes del Corazón de Jesús y catecismo de niños.

Santo Tomás.—A las siete, misa con explicación del evangelio.

San Julián y Santa Basilia.—A las siete, misa a Nuestra Señora de los Remedios para los esclavos de la misma y demás fieles; a las nueve y media, otra misa.

PP. Jesuitas.—Hoy termina la novena del Sagrado Corazón de Jesús y sigue el mes al mismo, ya anunciado. Misas rezadas desde las cinco y media; a las siete y media, misa de comunión general; a las diez, misa de los Luisés y Estanislao; por la tarde, a las siete, los cultos de los días anteriores.

PP. Dominicos.—Misas rezadas desde las cinco; a las nueve, misa solemne; a las diez, misa de los militares del regimiento de La Victoria número 76; a las once, la última misa; a las cuatro y media de la tarde, ejercicio al Niño Jesús y bendición.

PP. Carmelitas.—Misas rezadas desde los seis; a las siete de la tarde, ejercicio del Corazón de Jesús, con bendición con el Santísimo Sacramento.

PP. Capuchinos.—Misas rezadas desde las cinco y media; a las siete y cuatro, misa conventual, y siguen las misas rezadas hasta las ocho, y novena a San Antonio de Padua; a las cinco de la tarde, exposición menor y bendición y repetición de la novena.

San Benito.—Misas a las siete y media y diez, y a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Colegio de María Auxiliadora (Padre Cámara).—Misas a las siete, ocho, nueve y once; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Conventos de Madres religiosas.—Misas conventuales a las siete toda la semana y mes del Corazón de Jesús, y matines a las seis de la tarde.

Hospicio.—A las nueve y media, misa; a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo.

Hermanas de los pobres.—A las seis, misa; a las cuatro de la tarde, función eucarística y mes del Corazón de Jesús.

Salesas Reales.—Misa conventual a las siete y media, y a las siete, mes del Corazón de Jesús con cánticos.

Hermanas portuguesas (San Boal).

Misa conventual a las ocho, cantada, y mes del Corazón de Jesús a las seis de la tarde.

Esclavas (Azafranal y Rollo).—Misa conventual a las siete y media, exponiendo a S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde, que se hará la reserva y mes del Corazón de Jesús.

Capilla de la Cruz.—Misa a las ocho toda la semana.

Capilla del Cristo de los Milagros, de la Agonia, de la Cruz, Esclavas e iglesias de padres religiosos.—Las misas ordinarias toda la semana y matines, hallándose abiertas a las horas de costumbre.

Día 13, lunes.—San Antonio de Padua.—Catedral.—Misas rezadas de siete a nueve; a las nueve y cuarto, misa conventual; a las diez y media, misa solemne en la capilla de San Antonio de Padua, con sermón, que predicará el canónigo Sr. Redondo, y a las tres y media de la tarde, matines.

San Martín.—Fiesta a San Antonio de Padua.—A las diez, misa solemne con sermón, que predicará el reverendo P. Fr. Cecilio de Lois, capuchino, y bendición con el Santísimo Sacramento.

San Francisco.—A las siete y cuarto, misa cantada en el altar de San Antonio de Padua, por una devota del Santo de los milagros.

Sigue el mes del Corazón de Jesús anunciado y rosario, en los PP. Carmelitas, toda la semana al oscurecer.

Día 14, martes.—En todas las iglesias y capillas, los cultos ordinarios y matines, y sigue el mes del Corazón de Jesús.

Día 15, miércoles.—Los cultos en todas las iglesias del día anterior.

San Juan Bautista.—Dará principio la novena de San Juan Bautista; a las ocho de la mañana, misa y novena; a las siete de la tarde, rosario, novena y cánticos por los niños de la parroquia y bendición con el Santísimo Sacramento.

Día 16 y 17.—En todas las iglesias y capillas, los cultos del martes.

Día 18, sábado.—En todas las iglesias y capillas, los cultos, mes del Corazón de Jesús y novena a San Juan Bautista del día anterior.

Padres Carmelitas.—Misa sabatina del Carmelo a las seis y media, y al oscurecer, visita a la Virgen y salve solemne.

Madres Carmelitas.—Misa del Carmelo sabatina a las seis y media, y a las seis de la tarde, salve solemne.

Padres, MM. y Hermanas Dominicas.—Misa sabatina del rosario a las seis de la mañana, y al oscurecer, salve solemne a Nuestra Señora del Rosario.

LA CORRIDA DE BENEFICENCIA DE AYER

COGIDAS DE GRANERO Y VARELITO

(POR TELEGRAFO)

Madrid, 10 (11 noche).

Se celebró la corrida de Beneficencia con un lleno completo, y asistieron la reina, la infanta Isabel y el infante D. Fernando.

La plaza estaba engalanada. Los Albaserradas eran pequeños.

Primer. Gallo lo lancea vulgarmente.

Granero hace un quite superior. Gallo, con la muleta, lo pasa medrosamente, arreando una puñalada pescuecera, seguida de varias espantadas.

Continúa dando dos pinchazos más, que le valen frecuentes broncas.

Por fin, termina con dos descabellos.

Segundo. Varelito lo torea superiormente, y ejecuta una faena bueramente.



MANUEL GRANERO
que fué cogido aparatadamente, sufriendo un fuerte varetazo en el pecho, y siendo esta su primera cogida.

na y valiente, acabando de un volapie superior, que le resulta delantero y contrario.

Tercero. Chicuelo hace una faena desigual y acaba con su contrario de media defectuosa y dos descabellos.

Al salir el cuarto, el público protesta, porque el animal no podía andar de tanto como cojeaba.

Como el presidente no mandaba retirarlo, se originó un fuerte escándalo, siendo sustituido por uno de Salas, que está bien presentado.

Granero lo lancea por verónicas, superiormente.

Con la muleta realiza una faena breve, destacándose un pase de pecho, y en el momento supremo da un pinchazo superior y una estocada muy buena, saliendo cogido aparatadamente, pasando a la enfermería.

Termina el Gallo con la res, medianamente.

Quinto. Gallo pone un par de

banderillas al trapecio, otros dos superiores uno pescuecero.

Brinda a la reina y hace una faena buena, seguida de una estocada pescuera y atravesada.

Descabella después de varios intentos.

Sexto. Es protestado por ser defectuoso de la vista, y se le sustituye por otro de Pérez de la Concha, que resultó bravo.

Varelito lo brinda al «Barquero», haciendo una buena faena.

Con el acero señala un pinchazo superior, y a continuación da media, ladera, siendo emptonado.

El diestro es retirado a la enfermería.

Al salir el séptimo, Varelito vuelve a la plaza.

Chicuelo ejecuta una faena de alio y concluye con media, desprendida.

Octavo. Gallo clava tres pares de banderillas.

No da ni un pase, colocando una estocada aceptable.

Parte facultativo.—Momentos de emoción.—A Granero se le provoca la respiración artificial.

Según el parte facultativo, Granero sufre un colapso traumático, por contusión en la región precordial.

A la puerta de la enfermería se agrupó numeroso público, pero por disposición facultativa, sólo se permitió entrar a verle a su tío, don Francisco Juliá y a su mozo de estoques.

Para reanimarle, fué necesario aplicarle varias inyecciones, practicando la respiración artificial.

Si el cuerno hubiera penetrado un centímetro más, hubiera quedado muerto en el acto.

Con grandes precauciones fué trasladado a su domicilio.

A pesar de todo salió en el correo para Algeciras, acompañado de la cuadrilla, para actuar el domingo proximo.

RIVERA

Casa. Se vende una casa en el Pozo del Campo, en la Gran Vía. También se vende una soldadura autógena, máquina de guarnecer, tornillos y varias herramientas de herrería. Informes: Calderón de la Barca, 8. 8-a-2

Fábrica de curtidos. Por no poder atender sus dueños, se vende o se da en arrendamiento una fábrica de curtidos, en Trujillo. Solicitense informes de «Nogales y Compañía», Trujillo (Cáceres). 15-a-1

Habitaciones. Se ceden tres magníficas, habitables, con o sin asistencia, sitio céntrico. Informarán, en el «Todo a 65», calle de Zamora, número 13. 4-a-4

Se vende la casa núm. 4 de la calle Bretón. En el número 6 de la misma calle, darán razón. 8-1

Se vende un motor eléctrico de 112 H. P., a 300 voltios, en perfecto estado de funcionamiento. Informarán: Pozo Amarillo, número 7.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 10 (20.45 n).

En la presidencia.

El presidente del Consejo de ministros, D. Manuel Allendesalazar, ha despachado con el rey, y D. Alfonso firmó el decreto autorizando al Sr. La Cierva para leer en las Cámaras el proyecto de abastecimiento de aguas de algunas poblaciones.

Confirmando el presidente que el lunes celebraría Consejo de Ministros en la Presidencia y que estaba muy satisfecho de la marea de los debates parlamentarios.

Dice Bugallal.

El ministro de la Gobernación, señor Bugallal, se lamenta de las censuras que se dirigen al director general de Seguridad, señor Millán de Priego, por el ofrecimiento de las 50.000 pesetas, al que detenga o denuncie a Casanellas y este ofrecimiento responde a cumplir los deseos de los que iniciaron la suscripción con dicho fin.

Hablando de los rumores de crisis ha declarado que no hay fundamento para ello.

Cierto—dijo—que el ministro de Hacienda, Sr. Argüelles y yo, hemos indicado al jefe del Gobierno que deseábamos descansar, pero el señor Allendesalazar rechazó nuestra pretensión, y le dimos palabra formal de permanecer en los ministerios el tiempo que estimo necesario; así que lo mismo podemos estar un mes que un quinquenio.

El nuevo reemplazo.

La «Gaceta» publica la ley por la que queda fijada en 189.745 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año económico de 1921 a 22, sin contar los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

Se autoriza al ministro para, si lo considera necesario, eleve la cifra, a fin de conceder determinadas licencias.

Aplazamiento comentado.

Ayer se comentó en el Congreso el aplazamiento que había sufrido el viaje del Sr. La Cierva a Asturias, fijado para mañana.

Algunos amigos del ministro explicaban el caso, diciendo que había suspendido su viaje porque consideraba que en el corto número de días de que se compone la vacación parlamentaria, es completamente imposible desarrollar todo el plan que tenía trazado para aquella región.

Sin embargo, el Sr. La Cierva no ha desistido, sino únicamente ha aplazado su viaje para cuando tenga tiempo disponible para realizarlo.

Por el contrario, otros comentaristas justificaban ese aplazamiento por causas distintas, asegurando que había obedecido a que el Sr. Cierva tenía noticias de que la mayoría de los obreros de la región asturiana no se mostraban conformes con secundar una actitud favorable.

Una reunión.

Después de la sesión del Congreso, se reunieron en una de las sesiones los diputados Sres. Villanueva, Cambó, Llerroux, Gasset, Prieto y conde de Romanones, con el objeto de ocuparse del proyecto de representación proporcional.

Visitaron después al presidente del Consejo, preguntándole su opinión sobre el asunto.

El Sr. Allendesalazar dijo que había comenzado ya a estudiarlo y tiene el propósito de ponerlo a la discusión en uno de los próximos Consejos que se celebren.

Fantasías veraniega.

Algunos de los concurrentes a los pasillos del Senado, hablaban ayer de una probable modificación ministerial cuando se apruebe definitivamente el contrato con la Tabacalera.

Entre las combinaciones que se hacían, figuraban la de pasar el mi-

nistro de Gracia y Justicia, Sr. Piniés, a Gobernación, y a Gracia y Justicia el Sr. Canido.

A Hacienda iría el Sr. Maestre y a Instrucción el Sr. Rolland.

El actual ministro de Instrucción, señor Aparicio, pasaría al Tribunal de Cuentas.

Claro es que estos comentarios, probablemente, no tienen fundamento alguno, pues no tiene por qué surgir ahora una crisis parcial que na da resolverá.

R.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada).

Venta de casa. Se vende la casa número 53, de la calle de San Pablo, que es muy espaciosa y tiene panera, jardín y corral. Informará D. José María de Onís, Pérez Pujol, 5 y 7, segundo. 10-1

Arriendo. Para aprovechamiento de pastos, con aguas abundantes, se arrienda, en Cantalpin, hasta cuarenta cabezas de ganado vacuno, preferiéndose de casta o bravo, desde el día de la fecha hasta el 31 de Octubre próximo. Para contratar, deben dirigirse al alcalde del Ayuntamiento de Cantalpin. 4-1

Espigadero. Se arrienda el espigadero de Tamames, para doscientos cerdos. Del precio y condiciones, informará el presidente de la Junta de Labradores de dicha villa. 8-1

Pérdida. Se ha extraviado una gaceta de bardina de niño, en el paseo del Rollo, la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle del Dr. Riesco, 44, se le gratificará bien. 8-1

Señorita se ofrece para escribir a máquina y a mano, con maquina propia. Informarán San Justo, 16, carbonería. 8-1

Se vende el cuarto de dehesa, situado en el barrio de San Pedro de Arriba, jurisdicción de Horcajo Medianero (Salamanca), que le integran pastos, labor, casa, pajarías y cerrados con agua abundante. Informarán, en Valladolid, D. Lorenzo Rodríguez, calle de José María Lacort, 2, principal, izquierda, y en Peñaranda, D. Emilio González Igea, del Comercio. 6-1

Se vende una casa-chalet, de nueva construcción, con luz eléctrica, agua, lavadero y hermoso terreno para edificar o sembrar. En la misma informarán. Paseo de San Antonio, letra G. 15-a-1

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, se usó en muchos enfermos, medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Diríjase únicamente, por escrito, a D.ª Carmen M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona. 7.11.18 y 25 J

GRAN OCASION

Por circunstancias especiales, se vende el automóvil mejor y más bonito que hasta hoy se conoce, marca «Elizalde», tipo Reina Victoria, del año 1920. Carroserie limousin, gran lujo, carburador cenit, magneto bochs, arranque automático, alumbrado eléctrico. Consumo 17 litros de gasolina por cada 100 kilómetros. Muy poco uso. Costó 36.000 pesetas, que hoy, por los nuevos aranceles, cuesta 40.000. Se vende por la mitad o menos de su valor actual, con toda clase de pruebas. Para más detalles, D. Elias Rodríguez, portales de Fuente Dorada, número 3, principal, Valladolid. 8, 11 y 14

Casa. Se vende una casa de construcción moderna, que consta de planta baja y principal, con luces a cuatro cañales. Informes, Pérez Oliva, letra F., principal. 8-7

Traspaso Se traspasa tienda de vinos con mobiliario, por ausencia de su dueño. Informes, Paseo Rector Esperada, 9. 4-2

En el restaurant

de la señora Viuda de Fraile, Corriolo, 12, se venden exquisitas patatas fritas a la inglesa, por kilos y raciones. Recientes todos los días.

Precio especial para cafés y bares. 8-2

ZARGON

TIPO 2 WATIO

Fabricada por la Sociedad de Lámparas Z.

CORTES, 397

BARCELONA

Servicio de coche - automóvil de Salamanca a Alba de Tormes.

AVISO AL PUBLICO

Con motivo de la próxima feria de Alba de Tormes, se montará un servicio especial durante los días 13, 14 y 15 del corriente mes, siendo las horas de salida de Salamanca a las ocho de la mañana, y regresará a ésta a las siete y media de la tarde.

El servicio ordinario se hará a las horas de costumbre.

NOTA.—El despacho de billetes para el referido servicio, será en el comercio de Hijo de Mariano López, Plaza Mayor, 8, 9, 10 y 11.

¿POR QUÉ TANTOS MILES DE NIÑOS SE CRIAN CON GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudara criarlos.

2.º Porque dando el GLAXO a niños desnutridos, raquíticos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.

Y 3.º Porque aunque el GLAXO parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con el GLAXO que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.

El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.

Usese el biberón GLAXO: es el biberón perfecto. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: SEBASTIAN TAULER Y COMPAÑIA, MONTERA, 18, MADRID.

Representante: D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARROYO, Plaza de la Libertad, núm. 2, Salamanca

DE VENTA: Centro Farmacéutico, D. Enrique Prieto Garnacho, D. Andrés Lopera, Sres. Herrero y Compañía, Cooperativa Cívico-Militar, D. Ignacio Santiago Fuentes, D. Justo Bajo Avila, D. Aureliano Bajo Ruiz, D. Juan José Villalobos, D. Gaspar Escudero, D. Teodoro del Moral y farmacias.

NOTICIAS

Mañana, domingo, corresponde. hacer servicio a las farmacias de los señores D. Quirino Rodríguez, Plaza Mayor; D. Pablo B. de Heredia, calle de García Barrado, y D. Manuel Recio, calle del Doctor Riesco.

DOCTOR JOAQUIN DE PRADA
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Análisis y vacunas. Vacunación antigripa preventiva y curativa, antirrábica, anti-tos ferina, etc. Consulta de cuatro a seis, excepto los sábados y domingos. Echegaray, 1.

El año pedagógico hispanoamericano y el mejor estudio de la Vida y obras de Pestalozzi, y otras obras notables de D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de Pedagogía fundamental de la Escuela de Estudios Superiores de Madrid, pueden nuestros lectores obtenerlos gratis o con muy grande reducción de precio.

Pidanse instrucciones al autor, franquendo el sobre como impreso con estas señas: Director de *El Universo*, Apartado, 266, Madrid.

Almorranas curan rápida y radicalmente con **POMADA ZEHONAS**. Pesetas: 4,50. Venta: Farmacias y Droguerías.

Ayer no celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

DENTISTA LUDENA
Trabaja con todos los adelantos modernos Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca. m-j-s

También el inmediato pueblo de Aldeatejada ha sufrido grandes pérdidas con motivo de las últimas tormentas, habiendo estas dañado considerablemente a los sembrados.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Clínica del

D. R. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado.

La recaudación de ayer para el Tesoro, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:
Territorial, 20.600 pesetas; industrial, 3.169,21; utilidades, 8.869,65; derechos reales, 47,82; pagos, 91,77; alumbrado, 75,85; reintegro de gastos, 14,16; recargo industrial, 344,98; operaciones, 216.755,04.

JABON ZOTAL
Medicinal y de tocador.
Cura las enfermedades de la piel.
Venta: Perfumerías y Droguerías. ml. y s.

En la Central de Telégrafos se hallan detenidos por diferentes causas los telegramas siguientes:
En lista: Melecio Soría, Leoncio Bantanas, Abel Gómez, Roque Hernández, Antonio Muñoz y Agustín Sánchez.

Desconocidos: José Hernández, Paseo del Rollo; Dámaso López, tratante en cerros, Trinidad Pérez, Marino, Manuel Gil, comercio; Juan José Gómez. La compañía de maderas, Antonio Hernández, Juan Lozano, plaza del Mercado, 57.

¿Queréis ir bien calzados?
Pedid en todas partes las mejores alpargatas del mundo, marca

ARGENTINAS
Exigid el nombre en el piso, y en el resultado obtendréis el mayor beneficio al empleo del dinero. 30-a-29

Por el octavo aniversario de su hermana D.ª Isabel Hernández Miña (que en paz descanse), ha donado a la Mendicidad D.ª Emilia Hernández de Herrera la cantidad de 10 pesetas.

DOCTOR JOSÉ CARLOS HERRERA
Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.ª. Teléfono, 206.

El último número de la *Basílica Teresiana*, publica el siguiente sumario: «In memoriam del Emmo. Sr. Cardenal D. José María de Cos, Arzobispo de Valladolid»; Dr. Julián de Diego y Alcolea; «Documentos de la canonización de Santa Teresa»; «Estudios de investigación histórica: La provisión de una beca en el Colegio de San Millán (1649)»; A. Huarte; «San Antonio de Padua» (soneto), Dr. Francisco de Francisco; «Epigrafía salmantina: Hijos de Duero, P. César Morán»; El padre Morán y su folleto sobre el Cerro del Berruico, José Lafuente Vidal. Grabados: Arca en que se guarda el cuerpo de San Isidro Labrador en la Catedral de Madrid. Santo cuerpo de San Isidro, tal como fué expuesto a la pública veneración de los fieles, en Mayo de 1896.

DR. QUINTANA
MEDICO-DENTISTA

Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34, 2.ª. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos: Isabel Diego Sánchez. Defunciones: Leopoldo Rodríguez Soler.

LOS CUBANOS
En este acreditado establecimiento se vende el tan preferido vino de mesa de las antiguas bodegas de Francos, ya por cantidad mayor, ya embotellado. Depósito único, García Barrado, 13 y 15, Salamanca.

EL 606 Y EL 914
los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

No se aprobarán los proyectos del señor La Cierva, antes de las vacaciones parlamentarias

En el Senado se discute el proyecto de Tabacos y en el Congreso los de Fomento. La minoría liberal. La fiesta de la Prensa. El rey y los retiros obreros. Asesinato de otro obrero en Barcelona. Incendio en el puerto del Ferrol. Extranjero: Atentado contra un jefe socialista alemán.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.
Madrid, 11.

LAS CORTES

Final del Senado.

El contrato con la Arrendataria. Continúa el debate.

El marqués de Cortina hace uso de la palabra para consumir el primer turno en contra del proyecto.

Defiende la administración directa por el Estado, y se ocupa de la mala calidad del tabaco.

Añade que los liberales no pondrán obstáculos a la aprobación del proyecto, pero el Gobierno debe pensar si le conviene sacar el proyecto con la abstención de las minorías.

Le contesta el Sr. Bergamín, diciendo que el Gobierno anhela siempre el concurso de las minorías.

Se ocupa del contrabando y dice que el proyecto actual es el menos malo de todos los presentados.

Elude recoger el aspecto político del discurso del Sr. Marqués de la Cortina, por estimar que el Gobierno lo hará a su debido tiempo.

Rectifica el marqués de Cortina, insistiendo en sus argumentos anteriores.

Afirma que los romanonistas no obstruirán, pero tampoco colaborarán.

Rectifica el presidente de la comisión, Sr. Bergamín.

Consumo el segundo turno en contra del Sr. Chapaprieta, tratando de demostrar que el proyecto del señor Alba era más beneficioso al país que el que se está debatiendo.

Considera excesiva la duración del contrato y cree que el Gobierno tendrá que transigir con las minorías.

Le contesta, por la comisión, el Sr. Sorluce, y también el ministro de Hacienda, Sr. Argüelles.

Este dice que no tiene criterio cerrado y que admitirá las modificaciones que sean convenientes.

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

Final del Congreso.

El proyecto de transportes.

El Sr. Barcia pide la lectura de los artículos 120 y 121 del Reglamento, por considerar que se han infringido.

La presidencia lo niega.

El Sr. Alcalá Zamora se adhiere a las manifestaciones del Sr. Barcia.

El conde de Romanones dice que, desde luego, no es cosa clara la interpretación de esos artículos, que se refieren a las restricciones para proponer aumentos de gastos.

Ruega a la presidencia que someta este caso a la deliberación del Congreso.

El Sr. La Cierva dice que la interpretación de esos artículos ha sido figurada.

El Sr. Sánchez Guerra propone que el asunto se resuelva o en una reunión con los jefes de las minorías, o que se verifique mediante votación al final de la sesión.

El conde de Romanones opta por esto último, y el Sr. Villanueva se adhiere también al criterio de los señores Barcia, Alcalá Zamora y conde de Romanones.

El ministro de Fomento rechaza que haya habido precipitaciones en el proyecto, pues se leyó el día 18 de Mayo y hasta hace dos días no ha comenzado la discusión.

Discutiremos—dice—con todo el detenimiento que queráis, pero os pedimos que nos deis facilidades para que a la discusión se dedique el mayor tiempo posible.

Se lee una proposición incidental del Conde de Romanones, pidiendo para todos los dictámenes que se aplique el artículo 120 del reglamento, conforme deseaba el Sr. Barcia.

El Conde de Romanones dice que no apoya siquiera la proposición, para no perder el tiempo.

El ministro de Fomento manifiesta que como no puede tener aplicación a este dictamen, por tratarse ya de una cuestión pasada, no tiene inconveniente en votar la proposición como criterio sucesivo.

La presidencia dice que la proposición debe votarse por unanimidad o no votarse.

Interviene Indalecio Prieto, diciendo que los socialistas protestan de la interpretación acomodaticia que se da a los artículos del reglamento.

El Sr. Barcia afirma que su pensamiento fué exponer la necesidad de que las comisiones no continúen como hasta ahora, pues su acción constituye un juego de compadres.

Interviene el Sr. Alvarez Valdés y rectifican los Sres. Cierva y Villanueva.

Se aprueba la proposición incidental, haciendo constar su voto en contra los Sres. Lerroux y Guerra del Río.

Comentarios sobre los proyectos de La Cierva.—¿Se clausuran las Cortes?

Terminada la sesión del Congreso en los pasillos se hacían numerosos comentarios a los proyectos del señor Cierva.

El Sr. Villanueva dijo que las minorías liberales continuarán en su actitud.

El conde de Romanones cree que la semana próxima será la semana grande y tal vez la última.

A juicio del conde de Romanones existía ya un acuerdo entre el Gobierno y las minorías, consistente en discutir ahora la totalidad del proyecto y dejar el articulado para el otoño.

Esta creencia la comparten muchos políticos, pero anoche, el jefe del Gobierno dijo que las Cortes estarían abiertas hasta bien entrado el mes de Julio.

El Sr. Maura ha comunicado al jefe del Gobierno que no interviniera en el proyecto de transportes como las circunstancias no lo exigían.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

La fiesta del sainete.—Beneficio de la Asociación de la Prensa.

En el teatro Apolo se celebró ayer tarde el beneficio de la Asociación de la prensa, llenándose completamente este coliseo.

Trabajaron las compañías de diversos teatros.

Se estrenó la comedia en un acto de los hermanos Cuevas, titulada «Entre ruinas», la cual gustó muchísimo.

También se estrenó la obra «El triunfo de la carne», de Rusiñol, traducida por Rafael Marquina.

Obtuvo grandes aplausos.

Concurrieron a esta fiesta muchas personalidades y señoras, que fueron obsequiadas con ramos de flores.

El rey y los retiros obreros.

El presidente del Instituto nacional de previsión, general Marvá, ha presentado a S. M. el rey el primer ejemplar del bando preparado para publicar el domingo, 19 del actual, en todas las ciudades y pueblos de España, mediante el patriótico concurso de los alcaldes, la reglamentación del retiro obrero obligatorio.

El monarca se informó atentamente de los recientes trabajos que en relación con el Instituto nacional de previsión, y con el decidido apoyo del Gobierno, practican intensamente la caja postal de ahorro y las colaboradoras en función y en organización de Guipúzcoa, Cataluña, Vizcaya, León, Extremadura, Aragón, Santander, Asturias, Salamanca y Galicia, para asegurar el éxito de la implantación del retiro obrero obligatorio, que tendrá lugar el día 24 de Julio próximo.

El retiro obligatorio es ya, por consiguiente, la realización de un problema al que viene dedicando su continuada atención el Instituto nacional, estando dispuesto a proseguir con el entusiasmo de siempre la puntual ejecución de lo establecido para la trascendental iniciación de estas clases pasivas del trabajo.

Provincias.

ALMERIA

Los enfermeros del Hospital.

Una comisión de enfermeros del Hospital, se presentó en el Gobierno civil, para protestar de que la Diputación sigue sin pagarles los sueldos.

SAN FERNANDO

Hijo adoptivo.

Por unanimidad, ha sido nombrado por el Ayuntamiento, hijo adoptivo de esta ciudad, el diputado a Cortes, Sr. Lazaga.

MALAGA

El infante D. Carlos.

Procedente de Ronda, llegó el capitán general de la región, con objeto de revistar las tropas de la guarnición.

En la estación le esperaban las autoridades y una compañía de infantería le rindió los honores.

Le acompaña el general Villalba. Después de descansar unos momentos, visitó los cuarteles.

FERROL

Los pabellones del muelle incendiados.

Se ha confirmado que el incendio de los pabellones del muelle fué intencionado.

En diferentes puntos se han encontrado bidones vacíos de gasolina, y se han visto algunos muros rociados de aquella esencia.

Los pescadores han perdido los útiles de pescar, que se evalúan en cuarenta mil duros.

Los obreros han pedido el nombramiento de juez especial para que instruya las diligencias sumariales.

TORTOSA

Vagón incendiado.

Al llegar el tren correo de Hospital y Ametlla, en uno de cuyos vagones venían bastantes estudiantes, notaron en un vagón algo anormal.

Alarmados, tocaron el timbre.

Por este motivo, el tren no se detuvo, y entonces comenzaron a disparar tiros hasta conseguirlo.

Entonces fué reconocido el vagón, viéndose que estaba ardiendo.

SANTANDER

El conflicto del ramo de construcción.—Nuevo milagros del Cristo de Limpias.

Sábese que mañana reanudarán el trabajo los obreros del ramo de construcción.

—Han salido para Barcelona los peregrinos que vinieron a visitar el Cristo de la Agonia.

Algunos se han quedado en Bilbao para visitar a la Virgen de Begoña.

Numerosos peregrinos dicen que han visto indudables milagros.

Entre ellos, un sacerdote llamado don Manuel Alos, en el momento de estar celebrando la misa, y al elevar la Hostia Santa sobre la patena, observó que los ojos de la imagen se posaron en él, inclinando el Cristo la cabeza.

El sacerdote quedó tan en suspenso, que el maestro de ceremonias hubo de advertirlo.

Nuevamente, el sacerdote, volvió a elevar su mirada, y el Cristo bajó de nuevo la cabeza, produciéndole tan intensa impresión, que apenas pudo continuar la misa.

Tuvo que ser auxiliado por los que le rodeaban.

El sacerdote ha jurado, sobre los Evangelios, ser cierto cuanto vio.

Pasan de cuarenta los peregrinos que presenciaron este milagro.

BARCELONA

Crimen social.—Obrero asesinado.

Poco después de las ocho de la noche, se ha cometido un crimen de carácter social, en la plaza de Santa Ana, frente al local de la Sociedad de Fomento del Trabajo Nacional.

Un grupo que venía por la calle de Canuda hizo numerosos disparos contra un obrero que marchaba por frente al edificio del Fomento del Trabajo Nacional.

Después de ver caer a la víctima los agresores, desaparecieron sin ser perseguidos, a pesar de ser la plaza de Santa Ana, una de las más concurridas.

Los transeúntes condujeron al agredido al dispensario de urgencia, de las Casas Consistoriales, apreciándole una herida en la región frontal; tres en la torácica; una en el brazo izquierdo; otra en el derecho; otra en la región glútea y otra en la abdominal.

Al ir a practicarle la primera cura falleció.

Se llamaba José Pajes Cardus, de treinta y cuatro años.

Parece que pertenece al Sindicato único.

—El sábado embarcará con dirección a Génova, a bordo del vapor «Barcala», monseñor Ragonessi.

Extranjero.

MUNICH

Asesinato de un diputado.—El atentado personal.

El asesinato de que ha sido víctima el diputado bávaro Gareis, se realizó al entrar en su domicilio, y mientras se despedía de un amigo que le acompañaba.

Era el jefe del partido socialista independiente.

El Gobierno ha publicado una declaración, lamentando y condenando este crimen.

Al abrirse la Cámara, los diputados hicieron suya la declaración del Gobierno.

Se ofrecen doce mil marcos a quien señale la pista de los asesinos.

Los periódicos de las izquierdas protestan violentamente del atentado.

Dicen que hace tiempo la prensa

reaccionaria viene haciendo excitaciones al atentado personal.

Sábese que el personal de la jefatura de policía favorecía los manejos de los reaccionarios.

Afirman que Gareis ha sido víctima de los ataques que ha dirigido contra las guardias cívicas.

Los periódicos de las derechas no opinan nada sobre el atentado.

PARIS

Viviani, al Consejo de la Liga de Naciones.

Encontrándose enfermo Bourgeois, ha sido designado, para representar a Francia en el Consejo Supremo de la Sociedad de las Naciones, el expresidente del Consejo Mr. Viviani.

—A virtud del Tratado de Versalles, Alemania entregará a Francia el dirigible «Nordstern», que se encuentra en Frederichshfen.

RIVERA

|| INCREIBLE ||

Hermosísimos bolsillos de plata de ley, garantizados, tanto de señora como de caballero, a

5 pesetas

COMO RECLAMO

Casa central,

Martin Pazos y C.ª

Calle de Ferraz, núm. 68.—MADRID

A LAS SEÑORAS.

Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoras y ropa interior para caballero y niños, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora. Para pedidos, dirigirse al sobrino Antonio Gastardi Ibero, Gibraltar, 4, Salamanca. También se plisa toda clase de telas a precios económicos. ml. y s.

AUTOMÓVILES BRASIER

Chassis último modelo 18 HP. 85 de aleaje por 150 de carrera, cuatro cilindros, cuatro velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión. Dinamo y acumuladores para el alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidades, reloj, tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables R. A. F. : Autocamiones y ómnibus «BRASSIER», los más acreditados, de 2 y 3/2 toneladas con ruedas y gomas Michelin, y de 5 toneladas con bandages.

Representante exclusivo, **Guillermo del Paso.**
Dirigirse a los Garajes Centrales del mismo en Valladolid y Palencia. 4. y.



EL MEJOR TÉ
THE FINEST TEA
LE PREMIER DES THES

Si Ud. quiere tomar té verdaderamente exquisito, pruebe el TE ABADIA

Venta en ultramarinos importantes

Depósito general para España
Alsina y Pérez Marín, Diputación, 51-BARCELONA

¡Venta asombrosa!

«La Vanguardia», periódico de Barcelona, en su número correspondiente al 22 de Enero último, ocupa toda la página 22 con el siguiente anuncio:

«La bondad de una marca se demuestra por la calidad y cantidad de sus compradores.

BUICK

AUTOMOVILES BUICK vendidos el año 1920:

A continuación consigno los nombres de los compradores, ascendiendo el número de los autos a la bonita y asombrosa cifra de

¡340!... ¡340!... ¡340!...

Si en tiempo de Fr. Luis de León hubieran estado en uso los automóviles, el eximio poeta hubiera dicho en su «Profecía del Tajo», al rey D. Rodrigo.

¡Al Buick! ¡Al Buick!

«Acude, corre, vuela, traspasa la alta sierra, cruza el llano, mueve, mueve el pedal, mueve la biela, giro imprime al volante con la mano, vence en velocidad a un buen biplano.»

y obedeciendo el rey godó y dando preferencia al BUICK hubiera llegado a orillas del Guadalquivir antes de que se reuniera allí la hueste musulmana para dejar a ésta humillada y vencida.

Indudablemente el BUICK hubiera trocado en triunfo la rota del Guadalquivir.

Autos vendidos en 1920: total, ¡340!

Agente en España: F. S. Abadal. — Barcelona.

En la provincia de Salamanca, Bernardo Corredera.—Alba de Tormes. 4. 10 y 20 ml.